



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

“1983-2023 – 40 Años de Democracia”
LA RIOJA, 31 de julio de 2023.

VISTO: El expediente N° 00-05397/2023, del registro de esta Casa de Altos Estudios,, y;

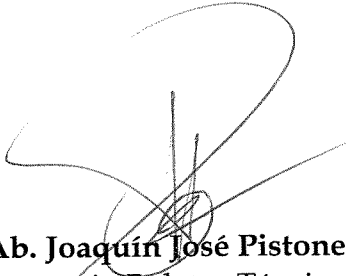
CONSIDERANDO:

Que, por el expediente referenciado en el visto de la presente, la Decana del Departamento Académico de Ciencias de la Salud, Lic. Natacha Minué Belber, solicita a este Consejo Superior se Declare de Interés Académico Institucional el Foro de AFACIMERA – “Asociación de Facultades de Medicina de la República Argentina”, a desarrollarse en el mes de noviembre del presente año, en la Provincia de La Rioja.

Que, en ese sentido destaca que el evento incrementa su relevancia al ser la primera vez que la UNLaR es sede del encuentro nacional, donde se abordarán temas que afectan a Facultades y Escuelas de Medicina de nuestra región como: la educación en salud, las relaciones con la comunidad y los desafíos de la educación médica, entre otros.

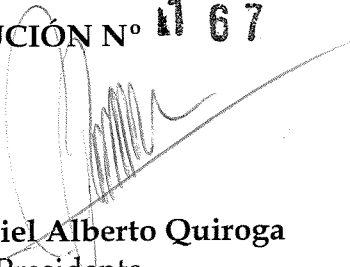
Que, atento a ello, luce Resolución Interna N° 1123/2023 del Departamento Académico de Ciencias de la Salud de esta Casa de Altos Estudios, a través de la cual se lo declara de interés académico.

Que, puesto el asunto a consideración de este Consejo Superior constituido en comisión en Sesión Ordinaria N° 06 celebrada en el día de la fecha, dispuso por unanimidad Declarar de Interés Académico Institucional al Foro de AFACIMERA.



Ab. Joaquín José Pistone
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 11 67



Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"1983-2023 - 40 Años de Democracia"

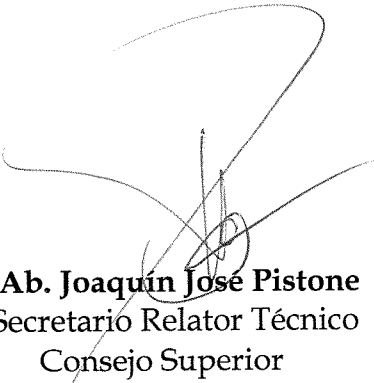
LA RIOJA, 31 de julio de 2023.

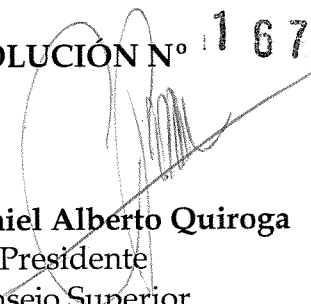
Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO INSTITUCIONAL al Foro de AFACIMERA - "Asociación de Facultades de Medicina de la República Argentina", a desarrollarse en el mes de noviembre del presente año en la Universidad Nacional de La Rioja, conforme lo establecido en el "Visto" y los "Considerandos" de esta Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.


Ab. Joaquín José Pistone
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 167

Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior